

Andrea Mora

De: Patricia Castro <patricia.castro@fctenis.com>

Enviado el: jueves, 12 de febrero de 2026 08:06

Para: Info <info@fctenis.com>

Asunto: CONCURSO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) – TORNEO INTERNACIONAL M15 COSTA RICA 2026

CONCURSO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) – TORNEO INTERNACIONAL M15 COSTA RICA 2026

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Federación invita a proveedores interesados a participar en el **Concurso Abreviado para la contratación del servicio de alimentación (almuerzo)** destinado a árbitros y personal administrativo y operativo del torneo.

El servicio se brindará del **22 al 28 de febrero de 2026**, durante el período oficial de competencia.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El proveedor adjudicado deberá:

- Brindar **21 almuerzos diarios** durante 7 días consecutivos (22 al 28 de febrero).
- Entregar los alimentos en sitio (Oficina Administrativa Canchas de Tenis) a las 11 am máximo.
- Garantizar puntualidad en el horario definido por la organización.
- Cumplir con normativa sanitaria vigente y adecuada manipulación de alimentos.
- El servicio se brindará bajo modalidad empacada individual.

Cada almuerzo deberá incluir como mínimo:

- Dos porciones de carbohidrato mínimo, puede adicionar picadillo o plátanos.
- Una porción de proteína.
- Ensalada fresca aparte, en recipiente independiente.
- Postre pequeño individual o fruta de temporada entera.
- Cubiertos desechables y servilleta.

El empaque deberá:

- Ser individual.
- Ser resistente.
- Permitir calentamiento en microondas.
- Mantener condiciones adecuadas de conservación durante el transporte.

El oferente deberá indicar:

- Menú propuesto por día.
- Valor nutricional aproximado.
- Horario de entrega.
- Condiciones de transporte y conservación.

3. PLAZOS CONTRACTUALES

- Inicio del servicio: 22 de febrero de 2026.
- Finalización del servicio: 28 de febrero de 2026.
- Prestación continua durante los 7 días sin interrupción.

4. CONDICIONES DE PAGO

- Pago único el 28 de febrero de 2026 al finalizar el servicio.
- Contra presentación de factura electrónica válida.

- Recepción conforme del servicio por parte de la Federación.

El monto cotizado deberá incluir el IVA correspondiente (13%) según normativa vigente.

El precio deberá cotizarse en colones costarricenses, incluir menú de cada día.

5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- Apertura del concurso: 14 de febrero de 2026 – 8:00 a.m.
- Cierre de recepción de ofertas: Lunes 16 de febrero de 2026 – 12:00 m.d.
- Adjudicación: Lunes 16 de febrero de 2026 – 2:00 p.m., mediante emisión de Orden de Compra.

6. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROVEEDOR

El oferente deberá:

- Estar al día con la CCSS.
- Estar al día con el Ministerio de Hacienda.
- Factura electrónica vigente con actividad económica relacionada con servicios de alimentación o catering.
- Cotización formal firmada que incluya:
 - Precio total (impuestos incluidos).
 - Desglose de IVA 13%.
 - Costo unitario por almuerzo.
 - Menú propuesto.
 - Persona responsable y contacto.

7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta que:

- Cumpla integralmente con los requisitos técnicos y legales establecidos.
- Garantice calidad nutricional, higiene y puntualidad.
- Presente el precio más conveniente para la Federación y calidad.
- La adjudicación se formalizará mediante Orden de Compra.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán remitirse al correo oficial de la Federación:

inscripciones@fctenis.com

Indicar en el asunto:

“Concurso Servicio de Alimentación – M15 Costa Rica 2026”

